



**Juzgado Sexto Laboral del Circuito
Medellín, 25 de abril de 2023.**

Proceso	Ejecutivo Conexo
Ejecutantes	Nora María Ruiz Vélez.
Ejecutada	Administradora Colombiana de Pensiones, Colpensiones.
Radicado	2018-687
Asunto	Liquida costas.

El suscrito secretario del Juzgado Sexto Laboral del Circuito de Medellín, en obediencia al auto que antecede, procede a efectuar la liquidación de costas causadas en este proceso, a favor de la señora Nora María Ruiz Vélez y a cargo de la Administradora Colombiana de Pensiones, Colpensiones, así:

Agencias en derecho	\$ 445.000
Otros gastos del proceso	\$ ---
Total costas procesales:	\$ 445.000

William Fernando Cadavid Carmona.
Secretario



**Juzgado Sexto Laboral del Circuito
Medellín, 25 de abril de 2023.**

Proceso	Ejecutivo Conexo
Ejecutante	Nora María Ruiz Vélez.
Ejecutada	Administradora Colombiana de Pensiones, Colpensiones.
Radicado	2018-687
Auto interlocutorio	350
Asunto	Aprueba liquidación de costas.

Se aprueba la anterior liquidación de costas realizada por secretaría; advirtiéndose que frente al presente auto procede el recurso de reposición, de conformidad con el artículo 366 del Código General Del Proceso.

Notifíquese,


María Josefina Guarín Garzón.
Juez

JUZGADO SEXTO LABORAL DEL CIRCUITO

CERTIFICA: Que el auto anterior se notificó por Estados No 062 conforme al Art. 13 Parágrafo 1º del Acuerdo PCSJA20-11546 del 25/04/2020, fijados en el portal Web de la Rama judicial <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-006-laboral-de-medellin/71> hoy 26 de abril de 2023 a las 8:00 a.m.



Secretario